



Sig
J. S.
position del buleto en la parte angulosa que forma la fachada de la casa n.º siete del Paseo de Sanay propia de D. Miguel Sierra.

El Arquitecto D. José Ramón Berenguer para que en la cara n.º 1º de la Calle de Lucas propia de Dña Carlota Hernández, construya unos pies calados a las dos brechas de la puerta principal, otro a las de las puertas particulares de entrada a los dos entresuelos y un pie a la altura de los mismos y con un frente de dos metros proximamente, y revestir en toda la linea hasta el aruento de los balcones la fachada de dicha casa.

Y al Minimo Arquitecto para enlucir la fachada de la casa sin numero de la calle de Jaávedra Tájardo, propia de D. Eugenio Amo Naga.

Discusión sobre el permiso q^e solicita D. Chato Orcajada para establecer un pôtro para herrar vacas.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana en la instancia de Don Antonio Orcajada en solicitud de permiso para establecer un pôtro para herrar vacas en las afueras de la puerta de Cartilla, en el que manifiesta que dicha pretension es contraria al artº 248 del Código de Buen Gobierno, pero que considerando que debe existir la debida igualdad entre todos los vecinos del término Municipal propone que ó se conceda dicho permiso ó se ponga en vigor el referido artículo haciendo desaparecer todos los artefactos situados en la vía pública contando entre ellos un pôtro existente.

